



CONSULTAS Y ACLARACIONES

Servicios de Consultoría

"Asistencia técnica de firma para desarrollo de Sistema de acompañamiento estudiantil y asignación de apoyos para la Dirección de Inclusión - SAE"

PUC1811 ("0158") - PUC19101 ("0044") - PUC2177("0014")

La Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la ejecución de los proyectos: PUC1811 "Innovaciones en el Proyecto Educativo UC: formación general e integridad académica, nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y alertas académicas", PUC19101 "Modelo y trayectoria curricular institucional para la participación académica integral de estudiantes con discapacidad en la UC", PUC2177 "Programa de Acceso a la Educación Superior 2021", financiados por el Ministerio de Educación de Chile, ha preparado el presente documento como parte de la convocatoria para la "Asistencia técnica de firma para desarrollo de Sistema de acompañamiento estudiantil y asignación de apoyos para la Dirección de Inclusión - SAE".

En el marco de mencionada convocatoria, las empresas interesadas podían realizar consultas o solicitar aclaraciones, por escrito, a través de correo electrónico dirigido a Miguel Hernández (miguel.hernandez@uc.cl) desde el 17/06/2021 y hasta el 25/06/2021, según lo señalado en el Calendario del Proceso.

Todas las consultas y solicitudes de aclaración (sin identificar su remitente), junto con sus respectivas respuestas, han sido recopiladas en el presente documento que será publicado en el sitio web MECESUP-UC (http://mecesup.uc.cl), según lo señalado en el Calendario del Proceso.

Las respuestas y aclaraciones siguientes se considerarán parte integrante de los respectivos Términos de Referencia.

1.- Favor especificar el prototipo que se espera para la etapa 1.

Se espera, al menos, que el módulo ficha e ingreso de actividades individuales sea prototipado.

2.- Favor especificar el prototipo que se espera para la etapa 1.

Se espera, al menos, que el módulo ficha e ingreso de actividades individuales sea prototipado.

3.- ¿A qué se refiere con la carga de datos históricos? ¿cómo se obtienen estos registros? ¿cuántos registros son?

Se refiere al histórico de interacciones realizadas por la Dirección de Inclusión a los estudiantes, se entregará en formato Excel.

4.- ¿Las pruebas de seguridad y de carga las realizará la Dirección de Informática UC?

Ambas pruebas deben ser coordinadas con la Dirección de Informática, dado que se emplean herramientas de software para la generación de los informes técnicos. Sin embargo, la creación de los casos de prueba y scripts del flujo de carga deben ser desarrollados y probados previamente por el proveedor.

5.- Sobre las tecnologías ¿es posible utilizar?:

• Frontend: Angular 8

- · Backend: Java 8 y Spring boot
- · Servidor web: Tomcat
- Motor base de datos: MySQL

Las tecnologías y herramientas de software señaladas pueden ser empleadas en la implementación. Sin embargo, la base de datos debe ser Oracle 18c.

6.- Sobre las integraciones con CAS y Banner ¿los servicios para ser utilizados, se encuentran disponibles? ¿existe documentación al respecto?

La Dirección de Informática proveerá la documentación necesaria para las correspondientes integraciones, una vez seleccionado el proveedor.

7.- En el punto de "Mantenimiento del sistema" se indica "El sistema debe disponer de una documentación fácilmente actualizable que permita realizar operaciones de mantenimiento con el menor esfuerzo posible." ¿a qué se refiere con "documentación fácilmente actualizable"?

El sistema debe permitir configuraciones y actualizaciones posteriores a la implementación, las cuales podrían ser realizadas por el mismo u otro proveedor, por lo cual el sistema deberá contar con la documentación apropiada. La documentación es un entregable que estará sujeto a su aprobación durante el desarrollo del proyecto.

8.- "Gestionar asignación de recursos" ¿cuáles son estos recursos? ¿cómo se crean en el sistema?

Los recursos pueden ser, por ejemplo, un computador, intérprete de lengua de señas u otro. Se debe crear un mantenedor de recursos en el sistema.

9.- ¿Cómo se crean o cargan las tutorías? ¿quién o quiénes (perfil de usuario) deben hacerlo?

Las tutorías debe cargarlas el jefe de área de forma individual o grupal mediante un mantendedor donde sea crea la tutoría y se asigna la relación tutor/tutorados.

10.- ¿Quién o quiénes asignan estudiantes a las tutorías? ¿Un estudiante puede ver tutorías y optar a una de ellas? (¿sería un requerimiento deseable?)

El jefe de área asignará las tutorías a los estudiantes, estos no se inscribirán. El sistema NO considera un perfil específico para los estudiantes como usuarios.

11.- Lo mismo con las ayudantías ¿quién las crea? ¿cómo se asignan a estudiantes?

El jefe de área asignará las ayudantías a los estudiantes, estos no se inscribirán. El sistema NO considera un perfil específico para los estudiantes como usuarios.

12.- No se indica nada sobre los eventos grupales ¿se puede explicar? me imagino que se refiere a que un grupo de estudiantes asisten a una tutoría ¿cómo se debe gestionar esto en el sistema?

Una actividad grupal, es una actividad que pertenece a un tipo y tiene estudiantes asignados, los que podrían asistir o no. Se espera un módulo para crear las actividades grupales y subir en forma individual o masivamente los asistentes.

13.- ¿Cuántos reportes existirán? ¿Es posible listarlos e indicar una breve descripción de cada uno?

Al menos se debieran considerar los siguientes:

- Reporte por carrera de estudiantes atendidos y tipo de atenciones por semestre;
- Reporte por vía de ingreso de estudiantes atendidos y tipo de atenciones por semestre;
- Listado con total de acciones realizadas.

14.- Sobre el Cronograma, me parece que se deben ajustar un poco los tiempos, sobre todo destinar algunas semanas para el desarrollo ¿es posible modificar el cronograma, respetando las 24 semanas?

Es posible, aunque se debe estudiar el impacto que produzca en otros interesados y participantes del proyecto.

15.- Por cada interacción o acción que se debe registrar en el sistema, realizada por el estudiante:

- Ayudantía
- Tutoría
- · Asignación de recursos de apoyo
- Derivación

¿Es posible indicar qué se debe registrar en cada caso? por ejemplo, si un estudiante fue derivado a otra unidad ¿es necesario un campo de área de texto para agregar un comentario, además de la fecha del registro? En el caso de la Ayudantía ¿es lo mismo, un área de texto, la fecha, y el nombre del ayudante?

La información a registrar por cada tipo de actividad, será definida con posterioridad, al menos debería considerar campos como: fecha, ingresado por, comentario, curso (en caso que aplique), unidad a la que se derive (en caso que aplique), compromiso (en caso que aplique).

16.- Favor indicar en cada caso qué se necesita registrar. Los eventos indicados (Ayudantía, Tutorías, Asignación de recursos, y Derivaciones) ¿son todas las actividades que se deben registrar en el sistema, o existen otras? Un deseable sería un "mantenedor de actividades" que permita crear nuevas actividades realizadas por el estudiante?

Es altamente deseable un mantenedor de actividades, dado que éstas pueden cambiar, eliminar o necesitar la creación de otras. También se debe poder modificar la información que se necesite en cada una de ellas.

Santiago, 28 de junio de 2021